



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7755-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO Y OTRO.

LAJA, 05 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 874.
- 2.- Ord. N° 1434 de fecha 01.12.14. del Director Regional Senda Regional.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora y Sr. Guillermo Vargas Recabarren, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 10 de diciembre de 2014, con motivo de asistir a Ceremonia de Certificación de Establecimientos Educativos convocados por Senda a realizarse en Hotel El Araucano. El traslado se realizará en vehículo particular Toyota patente DKYL96-3, de propiedad del Sr. Vargas.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los docentes indicados y reembolso de gastos de combustible al Sr. Vargas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓